

**PREMIO NACIONAL DE PAZ, AÑO 2004
ACTA DEL FALLO DEL JURADO**

Paz en la sociedad es la instauración de un orden justo y seguro en el que todas las personas puedan satisfacer a plenitud las necesidades materiales y espirituales que emanan de su dignidad. Es un quehacer permanente, ... que implica un constante cambio de estructuras, la transformación de actitudes, la construcción colectiva y solidaria del desarrollo y el progreso. La paz es ... instauración de un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia. “La justicia de cada uno nace de la paz de todos” (Juan Pablo II).

La paz no es ausencia de conflictos. Ellos son una realidad que es preciso asumir con responsabilidad, procurando su superación a partir del reconocimiento de la diversidad, que es expresión de la riqueza de la humanidad, del respeto a las diferencias, del diálogo y la búsqueda comprometida y solidaria del bien común, por encima de intereses personales o de grupo.

La paz no es tampoco pasividad o cobardía, sino que exige el valor para erradicar la violencia de las costumbres humanas. No es equilibrio de fuerzas adversas. Los llamados “empates militares” o el triunfo de las armas, no crean ni propician la paz.

La paz no se logra con la sola prosperidad económica, que se limita a la satisfacción de las necesidades materiales y no consulta las exigencias espirituales de la legítima libertad, y es imposible cuando de la riqueza no participan todos los miembros de la sociedad de manera equitativa y justa. Allí donde se encuentren injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo a la paz.

En el año 2004 el Jurado del Premio Nacional de Paz evaluó y analizó las postulaciones presentadas a su consideración en esta sexta convocatoria al Premio Nacional de Paz, buscando una decisión objetiva, basada en los méritos, resultados y trascendencia de las iniciativas.

Las 98 postulaciones de diversas regiones del país, además de poner en evidencia la gran acogida que mantiene el Premio demuestran la activa dedicación de muchos compatriotas y comunidades al logro de la paz y señalan, cómo, frente a una situación cuya complejidad y dificultad son evidentes, hay muchos colombianos que toman toda clase de riesgos y hacen los más conmovedores y vigorosos esfuerzos para enfrentar la violencia, la persecución y la intolerancia que genera el conflicto armado.

El Premio Nacional de Paz ha visibilizado los procesos de las iniciativas que han obtenido el galardón en los cinco años anteriores, brindándoles la oportunidad de compartir con responsabilidad sus experiencias en otros lugares, ya sean nacionales e internacionales. Compromiso y responsabilidad el Premio les ha permitido fortalecer su trabajo y ampliado los rasgos de solidaridad en las regiones. Todas estas iniciativas aseguran que el blindaje eficaz frente a los actores armados solamente se puede lograr ejerciendo autonomía en sus territorios, y manteniendo un discurso coherente frente a todos ellos. De esta manera han logrado, aunque la guerra continúa y la violencia no cesa, un respeto y un reconocimiento que fortalece el tejido social y cultural de sus comunidades.

Antes de presentar el ganador de este año, el jurado quiere hacer un reconocimiento especial a dos experiencias que en su opinión merecen una especial mención:

Asamblea Municipal Constituyente de Tarso.



Por segundo año consecutivo la Asamblea Municipal Constituyente de este municipio, ubicado en el suroeste Antioqueño, tiene una mención de honor. Esta iniciativa de convivencia y de reconciliación comenzó sus actividades en el 2001 con amplio reconocimiento nacional e internacional. Se destaca su modelo de gobernabilidad democrática y la viabilidad financiera y administrativa del municipio. La Asamblea está integrada por 150 voceros de la comunidad, que expiden mandatos que los alcaldes y concejales deben respetar, además de rendirles informes de su gestión. También actúa como organismo articulador de las organizaciones comunitarias, estableciendo una Alianza entre Ciudadanos y Gobierno Local. Todo esto se traduce en acciones preventivas del conflicto armado y la recuperación del poder a través de la soberanía popular.

Corporación para la Paz y el Desarrollo Social– CORPADES

Esta corporación ubicada en Medellín y creada en 1998 a raíz del Segundo Proceso Político de Paz Urbano entre el Estado colombiano y el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados MIR – COAR, demuestra un proceso organizado y político que aporta a la búsqueda de la paz urbana y a la solución de los problemas sociales. Por medio de proyectos culturales, investigativos, de comunicación, participación y educación ciudadana CORPADES ha logrado una presencia institucional en la Comuna 13 de Medellín y un liderazgo social en la zona. 63% de la población desmovilizada cursa actualmente secundaria en el programa educativo. Hasta la fecha se han capacitado aproximadamente 2000 personas, generando empleo a unas 150.

Después de una larga deliberación, el jurado decidió compartir este año el Premio Nacional de Paz al Comité de Cacaoteros de Remolino de Caguán y Suncillas – Chocaguán y a La Guardia Indígena del norte del Cauca, por las siguientes razones.

El Comité de Cacaoteros de Remolino de Caguán y Suncillas – Chocaguán

Este proyecto productivo y de desarrollo alternativo se adelanta desde 1989 en el Bajo Caguán, y está enmarcado en la apuesta por la convivencia pacífica a partir de brindar opciones y alternativas sociales, económicas y sostenibles a la cultura ilícita de producción de la hoja de coca en esta zona. Así mismo, enmarca el desarrollo de un proceso participativo de una comunidad que busca soluciones a problemas como la falta de infraestructura social, productiva y de defensa del medio ambiente, así como a la ausencia del Estado y a la presencia de conflictos permanentes entre los actores armados de la zona. El Comité de Cacaoteros simboliza la construcción local de la paz, buscando soluciones pacíficas y dignas frente a la confrontación armada y para el desarrollo regional en la amazonía colombiana.

En la zona en la que se encuentra Chocaguán se llevó a cabo el primer proceso de negociaciones con la guerrilla de las FARC – EP a mediados de los ochenta. En el municipio de Cartagena del Chairá, referente de la colonización agraria, se produjo en 1997 la liberación de los soldados retenidos por este grupo armado. Este proyecto se sostiene en el epicentro de la violencia, en condiciones sociales, militares y económicas adversas. Las fumigaciones llevadas a cabo afectan gravemente los cultivos de cacao y de caucho, ocasionando pérdidas de 200 y 100 hectáreas respectivamente.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo de la parroquia católica de Remolino del Caguán, y de entidades como el Fondo amazónico y la iglesia italiana. El Comité promueve el fomento, seguimiento y capacitación del cultivo del cacao, la compra de la cosecha, la transformación en chocolate y su comercialización. Promueve encuentros locales y regionales sobre el análisis de la realidad y el tratamiento pacífico del conflicto. A través de la cooperativa Asoprobaca hace préstamos al 1% mensual a los campesinos, y un fondo rotatorio de crédito.

A partir de este proyecto se ha logrado un cambio de mentalidad de los campesinos a la

economía ilícita; el monocultivo de coca se ha ido diversificando en fincas con cacao, caucho y frutales amazónicos, y ganadería sostenible, se ha ampliado la participación política y el liderazgo de sus miembros, y se ha promovido la convivencia pacífica y el rechazo contundente a todo tipo de violencia, y ha ambientado respetabilidad dentro de los actores del conflicto armado.

La Guardia Indígena del norte del Cauca

Esta expresión organizativa se adelanta por indígenas Nasa, Guambianos, kokonucos, Totoroes y Yanaconas, de 16 cabildos y campesinos y comunidades negras. De los 7.500 comuneros el 10% son mujeres; también participan niños y ancianos. Sus líderes remiten los orígenes del proceso de resistencia a la primera invasión española, siendo la Cacica Gaitana, Juan Tama y Quintín Lame los referentes heroicos de su historia. La decisión de crearla de manera permanente se ratifica a través de la resolución 003 del 28 de mayo de 2001, expedida por los cabildos indígenas de la zona norte en el municipio de Caloto. El Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC apoya el proceso organizativo de la Guardia Indígena.

La Guardia Indígena se concibe como organismo ancestral propio y como un instrumento de resistencia, unidad y autonomía en defensa del territorio y del plan de vida de las comunidades indígenas. No es una estructura policial, sino un mecanismo humanitario y de resistencia civil. Deriva su mandato de las propias asambleas, por lo que depende directamente de las autoridades indígenas. Surge para defenderse de todos los actores que agreden sus pueblos. La “chonta” o “Bastón de mando”, son los instrumentos de defensa y logran un agregado simbólico para la guardia.

Los integrantes de la guardia promueven en proceso de formación permanente en temas como resistencia pacífica, legislación indígena, derechos humanos, estrategia y emergencias. Entre las labores humanitarias se cuentan la búsqueda de desaparecidos, liberación de personas secuestradas y detenidas, como por ejemplo el alcalde de Toribío, Arquímedes Vitonás. Así mismo, realizan el acompañamiento y apoyo permanente a los cabildos, traslado de heridos y primeros auxilios, seguridad y protección de las movilizaciones, marchas, congresos y protección de los sitios sagrados. Alertan a la comunidad con un eficaz sistema de comunicación, que permite avisar oportunamente sobre riesgos de bombardeo, masacre o combate. 109.000 habitantes de la zona norte del Cauca se benefician de sus labores.

Los guardias no reciben remuneración alguna, es un esfuerzo voluntario y consciente en defensa de su cosmovisión y de la pluriculturalidad. Lo anterior muestra un proceso contundente y un mensaje político importante. Son un verdadero símbolo de la autonomía de una comunidad y de la defensa de los derechos consagrados en la Constitución de 1991.

Las experiencias premiadas merecen un reconocimiento del país y se constituyen para el mismo en mensaje vivo de paz.

Darío A Echeverri G.
Comisión de Conciliación Nacional
Presidente del jurado